

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La cuestión de Tánger

LONDRES.—El corresponsal del «Times» en Tánger telegrafía que está autorizado para publicar lo que sigue, cerca de la política italiana en Tánger: «La Conferencia de París de 1923—dice—aportó una modificación importante al Estatuto de Tánger, modificación que fue establecida e introducida sin la cooperación del Gobierno italiano y sin su consentimiento, de donde proviene el no reconocimiento del Estatuto internacional por el Gobierno de Roma.

La visita actual de una división naval italiana, al mando del príncipe de Udine, constituye un acto de presencia, y en esta hora que van a reanudarse las negociaciones francoespañolas esta visita significa que el Gobierno italiano se mantiene en el punto de vista de no reconocer el Estatuto actual y que ninguna solución de este problema, sin consultar a Italia o sin que Italia coopere en ella, será aceptada por el Gobierno de Mussolini.

Este quiere y desea obrar de concierto con los Gobiernos de las demás potencias para la solución definitiva de la cuestión de Tánger; pero debe quedar bien entendido que tal cooperación no podrá operarse sino por medio de una conferencia o de conversaciones en las cuales el Gobierno italiano debe participar en un plan de igualdad con las demás potencias interesadas.»

LONDRES.—El «Daily Telegraph» escribe lo siguiente:

«Evidentemente, la división naval italiana se halla actualmente en Tánger con un fin político y para recordar a Francia, probablemente tanto como la Gran Bretaña y a España, que ninguna resolución relativa al Estatuto de Tánger sería completa ni definitiva en tanto que Italia no obtenga estar representada en forma adecuada en el Gobierno internacional del «dinterland» tangerino.

Por otra parte, las intenciones del presidente Mussolini tienden igualmente a apresurar la reunión de una Conferencia internacional, que, si Francia y España han de continuar sin dar a entender en nada una posibilidad de acuerdo, se ocupará del problema por entero y de las cuestiones conexas a la solución del problema de Tánger.»

PARIS.—«Le Temps», después de reproducir las declaraciones del corresponsal del «Times» en Tánger, hace resaltar que dicho corresponsal no precisa por quien se encuentra autorizado para publicar esas declaraciones, dice que se hace difícil creer que el Gobierno italiano adopte la actitud que le atribuye la nota del «Times».

Dice que el problema de Tánger fue prácticamente resuelto mediante un acuerdo entre Francia y España el año 1923.

Además la política de Italia, según la nota del «Times», estaría en oposición con los convenios francoitalianos de 1900, 1902 y 1912, relativos a la no intervención recíproca de Francia en Tripolitania y de Italia en Marruecos.

La situación—agrega «Le Temps»—es realmente clara, y la única realidad en la actualidad es las negociaciones en trámite entre Madrid y París, para examinar de la manera más amistosa el medio de defender más seguramente los intereses españoles en Tánger, dentro del cuadro del régimen internacional existente.

Si estas negociaciones dieran un resultado satisfactorio, podrían hablar a su vez Italia e Inglaterra; pero sin que haya por qué llegar a la reunión de una Conferencia internacional sobre este asunto.

BERLIN.—Los periódicos dedican algún espacio a la visita de la división naval italiana a Tánger; pero se limitan a reproducir las informaciones recibidas acerca del asunto, de Madrid, Londres, París y Roma.

Noticias políticas

El préstamo para la Exposición de Sevilla

El Banco de Crédito Industrial acordó conceder a la Exposición Iberoamericana de Sevilla el préstamo de 18 millones de pesetas que tenía solicitado.

La operación se hace con el 5,25 por 100 de interés anual y sin que el Banco cobre corretaje ni comisión alguna.

Además, el Banco ha dado las máximas facilidades, consignando el préstamo en una carta de crédito a disposición del Comité de la Exposición.

El servicio militar de los españoles residentes en el extranjero

Ayer publicó la «Gaceta» el texto del decreto-ley, de la Presidencia del Consejo de ministros, relativo al servicio militar de los españoles que residan en países extranjeros fuera de Europa y de los territorios de Argelia, Túnez, Trípoli, Egipto, Zonas de protectorado español y francés en Marruecos, la de Tánger y las plazas y territorios de dominio o influencia de España en África.

La cuestión dinástica en Rumania

NAUEN.—Según un telegrama de Belgrado, los noticias de Bucarest son cada vez más alarmantes. Bratiano ha amenazado con destronar a la Monarquía si el Príncipe heredero vuelve a Rumania; ha concentrado numerosas fuerzas en la capital, y ha detenido al ex jefe del Estado Mayor del Ejército Theodorozco.

Se asegura que el Consejo de regencia se ha opuesto a más de una de las medidas adoptadas por el presidente del Consejo, y que se ha negado a firmar algunos de los decretos.

El movimiento carlista gana terreno, y en Besarabia se han registrado, a decir del corresponsal del «Chicago Tribune», manifestaciones organizadas por el partido agrario en favor del Príncipe Carlos. En Kischinev la Policía cargó, y tuvo que hacer 200 detenciones.

CONGRESO PROHIBIDO

BUCAREST.—Se espera con gran interés en toda la comarca el anunciado mitin del partido nacional agrario, que se celebrará en la próxima semana en Alba Julia, Transilvania.

El jefe del partido, Julio Manill, hará declaraciones contra la política de Bratiano.

El mitin ha sido prohibido. En toda la región de Transilvania se han concentrado fuerzas de gendarmería.

Por otra parte, Bratiano tiene que obrar con prudencia, porque el partido nacional agrario es la inmensa mayoría de Transilvania. Los blancos de los periódicos, que desaparecieron después de la victoria de Bratiano sobre el general Aversesen, han vuelto a reaparecer.

DETENCIONES EN TRANSILVANIA

BERLIN.—Comunican de Bucarest que el Gobierno rumano ha adoptado rigurosas medidas para impedir una insurrección en la Transilvania, donde se agitan extraordinariamente los partidarios del Príncipe Carlos.

Se han practicado centenares de detenciones entre partidarios del Príncipe y elementos comunistas, que pretendían aprovecharse de las circunstancias por que atraviesa el país para sus fines políticos.

Sucesos marítimos

El «Arnús» a salvo

LONDRES.—El vapor petrolero español «Arnús», que perdió el timón a consecuencia del temporal en el Canal de la Mancha, ha sido remolcado a Weymouth.

Otro accidente

NUEVA YORK.—A consecuencia de la densa niebla, el paquebote italiano «Presidente Wilson» ha chocado a cinco millas de la costa de Massachusetts con una goleta que se ha ido a pique rápidamente.

El paquebote transportaba 552 pasajeros y se dirigía a Boston.

Los tripulantes del «Presidente Wilson» pudieron salvar a tres hombres de la tripulación de la goleta.

Se cree que el resto, o sea unos veinte hombres, han perecido ahogados.

Un radiograma recibido con posterioridad dice que el número de personas desaparecidas en el accidente asciende a noventa, sin especificar si se trata de pasajeros de ambos barcos.

En cuarta plana, originales de interés.

Nota oficiosa

Complot fracasado en la frontera.—Impresión del presidente respecto a la sesión plenaria de la Asamblea Nacional

BARCELONA.—Recibió el presidente del Consejo de ministros a los periodistas, facilitándoles la siguiente nota:

«Acabo de visitar la Exposición hotelera a la cual he ido sin pensar antes en ello y sin que se pudieran hacer preparativos para recibirme. Salgo de allí muy bien impresionado, dándome perfecta cuenta de cuánto se puede lograr con el trabajo que en todos los órdenes se viene desarrollando.

Antes había asistido a las carreras de caballos y al almuerzo en el Ritz.

He asistido también al acto celebrado en la Escuela de Ingenieros. Es altamente satisfactorio cuanto allí se ha hecho, así como el espíritu reinante y la actitud de los nuevos alumnos de la Escuela de Ingenieros (con motivo de la inauguración del nuevo local). Hay que tener fe en lo porvenir y esperanza en cuanto se puede hacer.

Ya lo he dicho en la Escuela de Ingenieros y en el Ritz. Estoy satisfecho de la cordialidad que se nota por todas partes, y principalmente en lo que se refiere al Rey, que por sí se lo merece y que todos llevan en el corazón, cordialidad que se hace extensiva para todos.

Es esto prueba evidente de que se mejora la vida y que se enfocan bien los problemas.

Me he enterado con satisfacción del curso de la crisis textil, que se conjurará del todo con prácticas soluciones.

Voy a decir ahora algo de Madrid. Están bastante bien las referencias e impresiones del Pleno de la Asamblea. Desde aquí, y a las veinticuatro horas, se puede apreciar mejor. No se puede negar que hubo un momento de impresión, cuando el señor García Guijarro, un buen elemento de la Asamblea, se manifestó con alguna vehemencia respecto de Instrucción Pública, y otro viejo amigo, el señor Pérez Bueno, que tal vez por no acomodar su actitud a su deseo nos dió por error la impresión de que iba a traer algo de perturbación.

La presidencia estuvo enérgica, y yo

CURIOSIDADES

TERRIBLE DRAMA

Una joven llamada Marcela Vernet, hija del doctor Vernet, establecido en Cannes, se casó hace poco con un yanqui llamado Horacio Lord.

Este era escritor, y ella, violinista, primer premio del Conservatorio de Viena.

Los esposos no se entendieron, y, al cabo de algún tiempo, se separaron amistosamente, y Lord embarcó para los Estados Unidos.

Marcela entró como enfermera jefe de un Sanatorio, dirigido por un doctor alemán. Entre los enfermos había un ruso llamado Wenceslao, que había sido capitán de la Guardia imperial de los Zares.

El ruso comenzó a galantear a la enfermera, y concluyeron por ser amantes.

Al cabo de algún tiempo, Marcela abandonó el Sanatorio, se instaló en Niza y empezó a dar lecciones de violín.

Poseía una «villan» en Plan de Grasse, y la vendió por 60.000 francos.

El capitán, que no tenía dinero, se dedicó a vivir a expensas de su amiga, y concluyó por aconsejarle que transformara la separación en divorcio, para quedar libre y poder casarse con él.

Ella le dijo que no se atrevía a casarse, en vista de que él era un perezoso que no quería trabajar.

Una mañana, el capitán Wenceslao fué a primera hora a casa de su amiga, situada en un primer piso del bulevar Augusto-Raynaud.

A poco, la portera oyó una viva discusión, seguida de la rotura de un cristal. Pero como siguió un profundo silencio, no se alarmó, y continuó en sus habitaciones.

Momentos después bajó el capitán Wenceslao, muy tranquilo, y se marchó sin decir nada.

Pasado algún tiempo, un proveedor estuvo llamando inútilmente en el piso de Marcela, y se marchó también.

A mediodía, el perro de Marcela empezó a ladrar lúgubramente, y estuvo ladrando hasta las primeras horas de la tarde, en que la portera, harta de oírle, subió para rogar a la inquilina que hiciera callar al animalito, cuyos ladridos incomodaban al vecindario.

Y como llamara inútilmente a la puerta, se alarmó, y fué en busca del comisario de Policía.

Cuando llegó éste, acompañado de unos agentes y un cerrajero, que franqueó la puerta, halló en un pequeño salón, tendido en

vehemente, porque nos inspiramos en el deseo de cortar la discusión.

Reflexionando sobre el incidente, se pensará en reglamentar los ruegos y preguntas, no las interpelaciones, como se ha querido llamar, pues de cada uno de ellos se haría un debate. Ya veremos de hallar manera de que los asambleístas tengan sus intervenciones y pensar en la conveniencia de dar en los futuros Plenos mayor tiempo a ruegos y preguntas o dejar una de las sesiones exclusivamente a este fin. La sesión me produjo sensación grata, y así lo notaron todos por la impresión del rostro.

En Instrucción Pública se ha hecho ya mucho, y seguiremos adelante, trabajando por el desarrollo de la cultura nacional. Respecto a Trabajo, el ministro del ramo habló de lo que se tiene hecho, y el de Fomento expuso, precisando, los resultados que se pueden esperar en la cuestión de los plomos.

Algo quiero decir respecto a la intervención del Sr. Puyuelos, hombre frío, metódico, razonador, polemista muy hábil, que obtuvo del Gobierno, por mi boca, la seguridad de que se abordará el problema del paro forzoso, uno de los pocos que no se han enfocado todavía, a pesar de que en el Extranjero se viene reconociendo por autoridades sociales que es la labor que se viene haciendo en España una de las primeras en cumplir lo acordado en Ginebra.

No necesitamos debatir prolongadamente, sino promulgar leyes benéficas para el porvenir de la nación haciendo que no se salgan las cosas de sus verdaderos límites.

Quiero estar dos o tres días por aquí, pues he de ir a Granollers a un concurso de ganados.

He de hacer, además, dos o tres cosas, aparte, como es natural, de despedir a Su Majestad el Rey a bordo, y a la Reina e Infantas en la estación. Me quedare, pues, seguramente hasta el 3 o el 4, para estar el jueves en Madrid, con objeto de asistir a un Consejo de ministros.

Y para terminar, voy a decir que ha habido un poquito de conspiración en la frontera, una cosa sin arraigo, que ha hecho fracasar la Policía. Ha sido un movimiento sin importancia, que no hubiera pasado de simple algarada de no estar bien dispuesta nuestra Policía y la Policía francesa.»

el suelo y ensangrentado, el cadáver de Marcela Vernet. Tenía numerosas heridas en los brazos; pero la que había producido la muerte era una enorme en la garganta.

En el piso no había ninguna traza de desorden, sino un cristal roto en una puerta interior.

Sobre una mesa estaba, abierto, el portamonedas de la víctima, que contenía, según parece, cuatro o cinco billetes de mil francos.

Inmediatamente se dieron órdenes para la busca y captura del capitán ruso; pero éste había desaparecido de Niza, y todos los trabajos hechos para encontrarle han resultado, hasta ahora, infructuosos.

Los sucesos de Méjico

MEJICO.—Ha hecho su aparición nuevamente el general Gómez, al que se cría muerto y huido. El general Gómez, al frente de sus partidarios, se ha apoderado de la ciudad de Orizaba (Estado de Veraeru).

MEJICO.—En los últimos encuentros con los rebeldes de Veraeru las tropas federales han tenido 14 bajas y ha resultado muerto el general Vicente Villa.

Los rebeldes han emprendido desordenadamente la retirada, incendiando la granja Loretal, y han asesinado a los habitantes de los poblados que les negaban su apoyo.

Los rebeldes abandonaron abundante material y más de un centenar de prisioneros.

Llegada de la Reina doña María Cristina

Procedente de San Sebastián, donde ha permanecido algún tiempo, regresó ayer a la corte la augusta Soberana doña María Cristina.

En la estación la esperaban el Príncipe de Asturias y los Infantes; todos los ministros que están en Madrid, gobernador civil de la provincia, jefe superior de Policía y numerosas damas de la aristocracia.

Por desconocer bastantes personas la alteración del horario de llegada del sur-expreso, no pudieron hallarse a tiempo para recibir a Su Majestad.

EN LA RUSIA SOVIETICA

El Código de familia

«El nuevo Código de familia de los Soviets», por M. J. Champcommunal. — «Bulletin mensuel de la Société de Législation comparée»; páginas 4-6, abril-junio, 1927.

Transcurrido un decenio de la revolución rusa, que convirtió el Imperio de los Zares en un inmenso e interesante laboratorio social, sigue siendo el campo donde se concentra la atención de todos los estudiosos. Sus reformas en todos los órdenes sociales alcanzan una gran trascendencia, especialmente en el jurídico; por eso recogemos de este artículo aquellos datos más importantes para orientar a los lectores en las tendencias que en el momento presente imperan en el Derecho de familia de la República de los Soviets.

El nuevo Código de familia que ha entrado en vigor el 1 de enero de 1927, ha venido a sustituir al anterior de 1918, con algunas modificaciones interesantes.

El matrimonio, en el primer Código, estaba sujeto a la celebración de una ceremonia civil de carácter solemne, para su validez; actualmente ha desaparecido; la inscripción en el Registro del estado civil es una facultad de los contrayentes, el medio de asegurarse una prueba preconstituída y completa. Lo que constituye el matrimonio, según la doctrina soviética, es la existencia de relaciones íntimas de suficiente importancia para dar la sensación de una cierta unión. Este sistema favorece la poligamia, aunque no haya sido ésta su intención, procurando impedir la obligación impuesta a los contrayentes que inscriban su matrimonio, de declarar que no tienen vínculo matrimonial con otra persona.

Se dan facilidades para la inscripción, previa declaración de los contrayentes, de la inexistencia de impedimentos y de conocer el estado de sanidad recíproca, especialmente en lo referente a enfermedades sexuales, mentales y tuberculosas. Esta última exigencia representa un gran adelanto, merecedor de alabanzas, ya que demuestra una preocupación por la salud de la raza.

En materia de impedimentos, sólo está prohibido el matrimonio en línea directa y en la colateral entre hermanos.

Las relaciones entre los cónyuges están basadas en la libertad e igualdad absolutas de los sexos; el cambio de residencia de uno de ellos, no obliga al otro a seguirle; el matrimonio no crea una presunción de paternidad; la mujer puede atribuir la paternidad del hijo a una persona que no sea su esposo.

La igualdad de sexos se traduce en la no existencia de la autoridad marital, y en la competencia de los Tribunales para resolver las contiendas que puedan existir entre los cónyuges.

En cuanto al régimen económico, se establece un sistema parecido al de nuestra sociedad de gananciales, aunque no tengan derecho a la mitad de los bienes; la cantidad varía según las circunstancias, y en caso de disputa, el juez señala la proporción correspondiente.

Al inscribir el matrimonio, declaran si quieren conservar cada uno su apellido o desean llevar un apellido común.

Se establece el divorcio como causa de extinción del vínculo matrimonial, ya por mutuo consentimiento o por simple declaración de uno de los cónyuges; el divorcio pone término a la vida conyugal, y da completa libertad para contraer nuevo matrimonio; pero debe hacerse constar en el Registro civil, quien se encargará del cuidado y educación de los hijos, participación en los gastos de alimentación, etc.; de los mismos, previo acuerdo de los esposos, y, en su imposibilidad, los Tribunales acordarán lo que estimen oportuno.

El título segundo está dedicado a regular las relaciones entre padres e hijos. Se reconoce la libre investigación de la paternidad y maternidad; su prueba puede hacerse por toda clase de medios.

La madre durante el embarazo, o después del alumbramiento, puede hacer una declaración referente al nombre del padre, con la doble finalidad de facilitar la investigación de la paternidad y asegurar su alimentación y la del niño.

En el caso de haber tenido relaciones con varias personas, el Código de 1918 autorizaba al juez para obligar solidariamente a todos, en los gastos de alimentación y educación, en el Código actual el juez indicará cuál de esas personas es el padre, sujetándole a las obliga-

ciones inherentes. ¡Labor difícil y delicada del juez!

No hay distinción entre hijos legítimos y naturales, todos tienen iguales derechos.

La patria potestad se reconoce no sólo al padre, también a la madre; pero en lugar de ser un derecho, se convierte en una obligación establecida en interés de los hijos. Se reconoce el derecho de alimentos recíproco entre padres e hijos.

La familia se reduce a los parientes en línea directa y a los colaterales del primer grado. Respecto al derecho de sucesión establecido por el Código civil, y suprimida la limitación de valer por los decretos de 29 de enero y 15 de febrero de 1926, sólo se reconoce entre parientes, en línea directa, cónyuges y a favor de las personas sin recursos que estuviesen a cargo del «cuius».

Se restablece la opinión suprimida en el Código de 1918. Pero esta institución se basa en el propósito de contribuir a la educación de los niños, generalmente abandonados; por eso sólo se puede adoptar a los menores de edad. Los efectos que produce, son los siguientes: el adoptado con relación al adoptante, y recíprocamente, se consideran como si estuviesen unidos por el vínculo de la sangre; el adoptado adquiere derechos de sucesión sobre el adoptante.

El título tercero se ocupa de la tutela y curatela; los menores no sometidos a la patria potestad están sujetos a tutela hasta los catorce años; desde esta edad hasta los diez y ocho años (mayoría de edad) están en curatela. Esta graduación entre la incapacidad absoluta y la capacidad plena, constituye un aprendizaje para la vida jurídica.

El cargo de tutor y curador son de carácter público y obligatorio; su nombramiento corresponde al poder público, mediante las secciones de instrucción pública para los menores; las de higiene y medicina, para los locos, y las de asistencia social, para las restantes categorías de personas sujetas a tutela.

El título cuarto y último está dedicado a la organización del Registro del Estado civil, sin que tenga nada importante que destacar.

Tales son las notas más interesantes de este nuevo Código de los Soviets, donde junto a radicalismos exacerbados, como la gran libertad dada para el matrimonio, casi igualada a la unión libre, existen algunas normas demostrativas de gran preocupación por los niños, tales como el referente al mutuo conocimiento del estado de salud de los contrayentes, la concepción de la patria potestad, no como un derecho de los padres, sino como una obligación; la igualdad de la mujer con el marido respecto a los hijos; las facilidades para la investigación de la paternidad; el establecimiento de la adopción como un medio para proteger y educar a los niños, etc.

Rusia, en medio de luchas y problemas gravísimos, va procurando dar una estructura jurídica a la nueva realidad social nacida de la revolución; y en este nuevo derecho junto a exageraciones censurables, existen algunas partes merecedoras del aplauso.

Lo que no se debe hacer es considerar a esta República como un círculo de apóstados, desconociendo por desdén todas sus transformaciones, tanto sociales como jurídicas, pues quizá toda su vida actual sea un anticipo de la vida social del porvenir.

C. S.

Barcelona

BARCELONA.—Se ha celebrado en el teatro «Parthenon» la Asamblea de poseedores de marcos de Cataluña y Baleares.

Objeto de la misma fué dar cuenta de los trabajos y gestiones practicadas por la Junta directiva, y de la conveniencia de que acuerde la Asamblea concurrir a la general de toda España, que se celebrará, en Madrid, el día 18 de noviembre próximo y días siguientes, y designe a los apocados que han de representarla.

El ex senador Sr. Elías de Molins, en nombre y representación de numerosas Confederaciones y Sindicatos agrícolas, visitó y entregó al vicepresidente del Consejo de ministros una instancia, en que se pide que, dada la actual intensa desertación de la tierra y la congestión e invasión de las ciudades por gentes venidas del campo y sin trabajo, con urgencia, se instituyan en Barcelona y en las grandes urbes que lo piden y proceda altos Patronatos de reintegración a la tierra, dotados de todos los medios, prestigios y estímulos para que su gestión sea eficaz.

Al propio tiempo, se solicita que, dada la sequía, que es el principal factor que determina el éxodo rural en España, se otorguen los necesarios auxilios y se den todas las facilidades técnicas para que no se carezca de agua en el campo, sin la que no es posible que viva con salud el hombre, ni se mantengan los animales de labor y de toda clase, ni que arraigue la familia rural.

El vicepresidente del Consejo ofreció estudiar y recomendar un asunto de tan vital interés para el país.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Telegramas de provincias

Tropas repatriadas

ALGECIRAS.—A bordo del vapor «Lulio» llegaron a Algeciras, repatriadas, dos compañías expedicionarias de Zapadores. La primera va mandada por el capitán don Antonio Pérez Ruiz, y la segunda por el capitán don Dámaso Iturrío. Desde Algeciras marcharán por ferrocarril, la primera, a San Sebastián, y la segunda, a Madrid, donde se hallan de guarnición respectivamente.

Dimisión de un alcalde

CADIZ.—Ha dimitido con carácter irrevocable el alcalde de Trehujena, don Carlos Romero.

La Confederación del Duero

ROA.—Aunque también las aguas del Duero bañan este término municipal, sólo fué designada esta villa, capacidad del afluente de aquí, del río denominado Itzaa, que tiene su desembocadura en estas inmediaciones. La cuenca de este río está integrada por 45 pueblos de Segovia y 12 de Burgos.

En el salón de sesiones de este Ayuntamiento se celebró la elección de síndico, que ha de asistir a la Confederación y la del suplente. Votaron los compromisarios de los pueblos a que afecta la cuenca y resultaron elegidos; para síndico, D. Eladio Santa Ojalla, vecino de Hoyales de Roa, y para suplente, don Zacarías Vela, de Miagos. Con algunas protestas, que se hicieron constar en acta, terminó el acto.

Seguidamente llegó en automóvil el ingeniero don Joaquín Velasco Martín, delegado regio de la Confederación Sindical Hidrológica del Duero. Cambiaron impresiones con los electores, a los que transmitió las buenas impresiones que tiene respecto a la construcción del pantano de la Cuerda, del Pozo y otras obras de canalización y riego, que beneficiarán a la región. Después continuó para Madrid.

TOSFERINA
Catarro de los niños
JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:
En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

CARABINEROS

Ingresos.

Altas condicionales como carabineros de Intantería:

Andrés Freiria Mosquera, Comandancia de Gerona; Constantino de las Heras Castro, a la Comandancia de Estepona; Aveino Ballesteros Miguel, a la Comandancia de Algeciras; Lisardo Blanco Pérez, a la Comandancia de Algeciras; Francisco Argudo Ivars, a la Comandancia de Navarra; Francisco Ponce Navalón, a la Comandancia de Castellón; Manuel Beltrán Bel, a la Comandancia de Tarragona; Vicente Rodríguez Pérez, a la Comandancia de Tarragona; José Atienza García, a la Comandancia de Algeciras; D. Esteban Culebras Mora, a la Comandancia de Navarra; D. Joaquín Devesa Solbes, a la Comandancia de Navarra; D. Manuel Ramos Galán, a la Comandancia de Castellón; D. Cayetano Maturana Morales, a la Comandancia de Algeciras; D. Manuel Ballesteros Calvo, a la Comandancia de Navarra; D. Francisco Blasco Brull, a la Comandancia de Algeciras; D. Alejandro Bordomas Calviño, a la Comandancia de Tarragona; don Manuel Murillo González, a la Comandancia de Algeciras; D. José María Vicent Ofrecio, a la Comandancia de

Navarra; D. Faustino Picazo Alfaro, don Secundino Sánchez Vega, a la Comandancia de Estepona; D. Ramón Sánchez Sánchez, a la Comandancia de Navarra; don Crisanto Varela Moreira, a la Comandancia de Algeciras; D. Diego Fernández Cañizares, a la Comandancia de Algeciras; D. Leopoldo García Cano, a la Comandancia de Tarragona; D. Jesús Vicente Lucas, a la Comandancia de Algeciras; D. Elpidio Lerones Rojo, a la Comandancia de Tarragona; D. Joaquín Sánchez Frías, a la Comandancia de Algeciras; D. José García Gallegos, a la Comandancia de Navarra; D. Julián Valcarce Arias, a la Comandancia de Algeciras; D. Ramón Cabezas Melchor, a la Comandancia de Navarra; D. Santiago Pecharromán González, a la Comandancia de Algeciras; D. Gaspar Arias Rivera, a la Comandancia de Tarragona; don Eugenio Rodríguez Martínez, a la Comandancia de Algeciras; D. Miguel Martínez Navarro, a la Comandancia de Tarragona; D. Clemente García Machael, a la Comandancia de Algeciras; don Juan Torres Yáñez, a la Comandancia de Tarragona; D. José Montes Fernández, a la Comandancia de Algeciras; D. Francisco Ortuño Martínez, a la Comandancia de Tarragona; D. Clemente García Machael, a la Comandancia de Algeciras; D. Juan Torres Yáñez, a la Comandancia de Tarragona; D. José Montes Fernández, a la Comandancia de Algeciras; D. Francisco Ortuño Martínez, a la Comandancia de Algeciras; D. Francisco Pacheco de Sancha, a la Comandancia de Tarragona; D. Vicente Rodríguez Fernández, a la Comandancia de Algeciras; D. Pascual Alcacer Beltrán, a la Comandancia de Tarragona; don Francisco Aranda Vázquez, a la Comandancia de Algeciras; D. Zoilo Castillo Muñoz, a la Comandancia de Navarra; don Francisco García Torres, a la Comandancia de Algeciras; D. Luis Martín Alvaro, a la Comandancia de Algeciras.

Altas condicionales como carabineros cornetas:

Don José Gajate Rodríguez, a la Comandancia de Málaga; D. Tomás Rubio López, a la Comandancia de Málaga; don Manuel Pedraza Pérez, a la Comandancia de Málaga; D. José García Pérez, a la Comandancia de Málaga; don Manuel Montosa Mariscal, a la Comandancia de Málaga; D. Casimiro López Macarro, a la Comandancia de Cádiz.

La fragata "Presidente Sarmiento" en Valencia

VALENCIA.—Ha fondeado en el puerto la fragata argentina «Presidente Sarmiento», que atrajo frente a la Comandancia de Marina. Pasaron a bordo el ayudante de la Comandancia de Marina y un capitán de Estado Mayor, en representación del capitán general, y el cónsul argentino, Sr. Valladares. La banda de música de a bordo interpretó, al entrar el buque en el puerto, el pasodoble «Valencia». Desembarcaron el comandante del buque y su ayudante, que cumplimentaron a las autoridades, quienes devolverán la visita esta tarde. Los marinos están siendo muy agasajados.

Telegramas del extranjero

Las elecciones presidenciales

PARIS.—Mr. Jorge Aivel, presidente del Club Demócrata Nacional de Nueva York, llegado recientemente a Francia, ha celebrado una entrevista con un redactor de «Le Matin», a quien afirmó que el candidato de más probabilidades de éxito tiene para las próximas elecciones presidenciales es el gobernador del Estado de Nueva York, mister Smith.

Añadió que el señor Smith no ha presentado aún de una manera oficial su candidatura, pero que sus amigos hacen una propaganda intensísima en favor de ella, y dada la popularidad del gobernador del Estado de Nueva York no es difícil predecir su triunfo.

Por último, manifestó el señor Aivel que en las próximas elecciones presidenciales se prescindirá en absoluto de la cuestión religiosa como bandera política.

Un terremoto

TOKIO.—Un temblor de tierra ha producido enormes destrozos en la región de Nigata, en la isla de Nipón. Las comunicaciones han quedado interrumpidas por efecto del temblor de tierra. Se sabe que hay que lamentar centenares de víctimas y que han quedado destruidas más de un millar de casas.

¿Serán fusilados Trotsky y Zimoviev?

MOSCU.—A juzgar por los rumores que circulan por los centros bien informados, Trotsky y Zimoviev están amenazados de ser fusilados por orden de la Checa, pues se dice que en poder de aquéllos se han encontrado documentos que demuestran sus conchabos con los círculos burgueses de París y con los mencheviques de Berlín, Abramovich, Damm y Badin.

DEPORTES

FUTBOL

La Gimnástica y el Nacional empatan a dos tantos.

Por la mañana se jugó este partido, con escaso público.

El primer tiempo fué dominio alterno de los treinta minutos primeros. Después se adivinaba de la situación los gimnásticos, que pudieron conseguir más tantos de tener en la línea delantera chutadores. Este tiempo terminó con el resultado de dos a uno a favor de la Gimnástica, hechos éstos por Cela y Faez, y el del Nacional, por Palacios.

El segundo tiempo continúa con dominio gimnástico, que no aprovechan las situaciones que se les presentan para marcar. Sin embargo, los del Nacional, en un avance del extremo derecha, éste centra, y Caballero se encarga, de un bonito chut, de conseguir el empate. Y, sin ninguna novedad, termina este partido.

Hay que hacer constar que el extremo izquierdo del Nacional se lesionó a poco de empezar el partido.

El árbitro, Sr. Montero, no nos gustó.

El Athletic pierde con el Madrid, por tres a dos.

Por la tarde, y con bastante público, se

jugó el partido de la máxima emoción del campeonato madrileño.

Comienza el partido con dominio madrileño, que dura los veinte primeros minutos; pero no consiguen marcar por la rigidez de la defensa atlética. Después de este tiempo, es el Athletic quien domina. En una arrancada de éstos, Herrera, hace un pase magnífico a Olaso, quien corta la línea, se interna, chuta y consigue el primer tanto atlético.

Después, un centro de Aguirre lo remata Herrera de cabeza, parando muy bien Martínez, a pesar de estar dominando el Athletic. En una arrancada de Félix, éste pasa a Del Campo, que, de un bonito chut, consigue el empate. Continúa el partido con dominio alterno, y con este resultado termina el primer tiempo.

Empieza el segundo tiempo con juego igualado. En un avance atlético, Martínez hace una buena salida; luego, Herrera chuta, no consiguiendo marcar. En un avance del Madrid, Uribe remata, y el portero atlético detiene el balón antes de entrar en la red, según nos pareció a nosotros de del sitio en que estábamos. El árbitro señaló saque del portero; pero parte del público reclamó tanto, y, no sabemos si haciendo caso del público o cambiando de parecer, el caso es que dió válido un tanto sin tener la certeza de que había sido.

A poco, un cambio de juego lo aprovechó Muñagorri para conseguir el tercer tanto. El juego sigue animado, sobre todo por parte de los atléticos, que se emplean en ver si consiguen disminuir la diferencia. Un pase de Olaso la recoge Herrera, consiguiendo el segundo tanto atlético. Sigue dominando el Athletic, y, cuando faltan tres minutos, según nuestro reloj, el árbitro da por terminado el partido.

Por los ganadores se distinguieron Félix Pérez, Muñagorri, Quesada y Martínez, el resto, cumplió.

Por los vencidos, los hermanos Olaso, Ordóñez, Come y Herrera, que creemos que en cuanto se acople al equipo será gran delantero que le hacía falta al Athletic. Del portero no diremos ni que estamos bien ni mal, pues, en ciertos momentos, hacía cosas muy buenas, y luego hizo dos salidas muy a destiempo; creemos que, con un poco de entrenamiento, será un buen portero.

Del árbitro, Sr. Navaz, diremos que nos nos gustó, pues estuvo incierto en sus fallos; al juzgar el segundo tanto, dudó, cosa que no debe hacer ningún árbitro.

RESULTADOS DE PROVINCIAS

En Irún, la Real Sociedad ganó, por dos a uno, a la Real Unión.

En Vigo, el Celta ganó, por dos a uno, al Deportivo, de La Coruña.

En Valencia, el titular ganó, por tres a uno, al Burjasot.

En Málaga, el Malagueño perdió, por dos a uno, con la Real Balompédica.

En Mieres, el Oviedo ganó, por dos a cero, al Racing local.

En Badajoz, el Sport Club derrotó, por dos a cero, al Patria.

En El Ferrol, el Racing ganó, por dos a cero, al Sporting, de Vigo.

En Barcelona, el Español ganó, por dos a cero, al Gracia.

El Europa ganó, por tres a dos, al Barça.

En Cartagena, el Cartagena venció, por nueve a uno, al Lorca.

En Torrelavega, la Real Sociedad ganó, y el Athletic bilbaíno empataron a cero.

La Asamblea de Colegios Médicos

SEVILLA.—Ha continuado sus trabajos la Asamblea de Colegios médicos, bajo la presidencia de los representantes de Almería y Murcia.

Se acordó dirigir un telegrama al ministro de la Gobernación, solicitando el pago de las titulares por el Estado, y otro al alcalde de Barcelona, para que adopte una solución armónica sobre el concurso de Beneficencia.

Se dió cuenta de la proposición de Alcañete, sobre reglamentación de las igualdades de Baleares, acerca del robustecimiento de la autoridad de los Colegios; de Guadalupe, sobre seguro de enfermedad; de Laredo, referente a la reglamentación de los servicios médicos de los hospitales; de Ordoño, sobre previsión social de los Colegios de Pontevedra, acerca de limitación de esfera de acción en las prácticas de laboratorio; de Valencia, sobre la conveniencia para los intereses generales de la clase que en los partidos médicos se ejerza, como mínima, por dos compañeros, y de Vitoria, acerca de la creación de un ello benéfico de diez céntimos.

La ponencia de Madrid, sobre organización colectiva de la clase médica nacional, se discutió ampliamente, y se votaron las siguientes conclusiones:

Que los Colegios provinciales de medicina puedan tener una representación corporativa nacional, a la que den los Poderes públicos carácter oficial; los Colegios, en sus relaciones regionales, conservarán la actual distribución regional; aceptadas estas conclusiones, la Asamblea designará la Comisión encargada de redactar la ponencia.

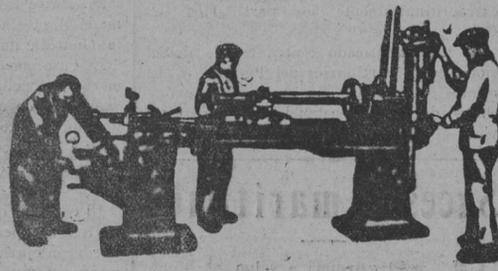
Se celebró a continuación una reunión para elegir presidente de la Federación Nacional, y fué designado el representante de Murcia, doctor Pérez Mateos.

Los asambleístas obsequiaron con un banquete a la Directiva del Colegio de Sevilla.

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal "ALLIANCE"

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

Los Reyes en Barcelona

BARCELONA.—Sus Majestades los Reyes y las Infantas asistieron a una comida y a una fiesta que en su honor dieron los condes de Figols.

Los Monarcas y sus hijas visitaron el Fomento del Trabajo Nacional y el Dispensario Coll Blanch.

A mediodía regresaron al Palacio de Pedralbes.

Su Majestad el Rey asistió a la Universidad Industrial, inaugurando la Escuela de Ingenieros Industriales, marchando después al Hotel Ritz para presidir el banquete de los mismos.

Durante la tarde, el Monarca, con la Infanta doña Cristina, asistió a las carreras de caballos, retirándose después a Palacio, donde tenía audiencias.

La Reina, con la Infanta doña Beatriz, estuvo en los toros, reuniéndose con sus augustas hijas en el circo, marchando luego a Palacio.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO El general Primo de Rivera llegó por la mañana, siendo recibido por las autoridades.

Se trasladó a Capitanía general, acompañado del capitán general Barrera y del general Martínez Anido.

Al salir de Capitanía general se dirigió al Palacio de Pedralbes, donde despachó con Su Majestad.

Asistió con el Monarca a la inauguración del Soberano.

Desde Pedralbes salió, en coche, acompañada de la Escuela de Ingenieros, y al banquete del Ritz, donde pronunció un discurso.

Asistió a las carreras de caballos.

El banquete del Ritz fué presidido por el Monarca, y organizado por los ingenieros industriales.

Luego fué el presidente a ver, en la Exposición de Montjuich, el pabellón de la industria hotelera.

Por la noche recibió a los periodistas, facilitándoles una nota oficial, que publicamos en otro lugar.

Marchó seguidamente al pabellón de la industria hotelera, en donde tuvo lugar el banquete que le ofreció la Junta directiva de dicha Exposición.

De allí marchó al circo, la hermosura de cuya instalación fué elogiada por el marqués de Estella.

Terminada la función regresó a Capitanía general, retirándose a descansar.

EL VICEPRESIDENTE

El general Martínez Anido, después de asistir a los mismos actos que el presidente, marchó, en automóvil, para Tarragona.

Al llegar a dicho punto visitó a su familia y amistades particulares, y recibiendo a las autoridades.

Desde allí marchó a Reus, con objeto de tomar el expreso de la noche, en el que regresará a Madrid.

DE TOROS

EN VISTA-ALEGRE

Una corrida de mansos.

Con una entrada regular, se celebró la novillada anunciada, que resultó verdaderamente soporífera.

Los charros mejicanos obtuvieron muchos y justos aplausos en sus arriesgados trabajos.

Después, en lidia ordinaria, se lidiaron cuatro bueyes de carreta, imposibles de todo lucimiento.

Saleri III y Plácido Palomino tuvieron que luchar con las deficiencias de los pajaracos, pero, a pesar de esto, ambos matadores fueron justamente aplaudidos.

Bregando y en banderillas, Maera y Rubichi.—Epifanio.

COGIDA DE BELMONTE

BARCELONA.—Se han lidiado seis toros de Sánchez Rico, por las cuadrillas de Belmonte, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera.

Asisten a la corrida Su Majestad la Reina, la Infanta doña Beatriz y otras personalidades.

El ganado, en general, resultó suave, terciado y manejable, excepto el cuarto, que salió algo difícil. El sexto fué retirado al corral, por chico, sustituyéndole un buey de D. Celso Ruiz del Castillo.

Belmonte estuvo colosal en el primero, al que lanzó magistralmente, luciendo también en los quites, veroniqueando como acostumbra. Con la muleta ejecutó una faena inenarrable, amenizada por la música. (Grandes ovaciones.) Al iniciar un pase, salió perseguido junto a las tablas, y, sin

darle tiempo para tomar un burladero, fué alcanzado por la res, que le tiró varios derrotes, en uno de los cuales le alcanzó, derribándole aparatadamente.

El famoso diestro pasó a la enfermería, en medio de la emoción del público.

De la enfermería dicen que Juan ha sufrido una cornada de pronóstico reservado en la región escrotal, que ha interesado la ingle, habiendo sido trasladado inmediatamente a la clínica del doctor Bartrina.

Gitanillo de Triana, que, por el percance Belmonte, ha tenido que matar cuatro toros, ha estado superior toda la tarde, sobresaliendo las faenas de los toros segundo y quinto, cortando la oreja de éstos.

Barrea también estuvo bien.

Los Clasificadores

de Periódicos Científicos y Literarios, tarifa segunda, clase quinta invitan a sus agremiados al examen del reparto de cuotas de la contribución para ejercicio de 1928 que estarán expuestas en la Puerta del Sol, 6, «Revista Financiera» desde el 2 al 7 de noviembre, pudiendo presentar reclamaciones por escrito ante la Junta Gremial durante quince días.

La Asamblea Nacional

Primera sesión plenaria

Como estaba anunciado, se celebró el Pleno de la Asamblea.

Firmaron en las listas de entrada 288 asambleístas.

Al abrirse la sesión, el antiguo ex diputado carlista García Guijarro pidió la lectura de dos artículos del reglamento para encauzar la necesidad de que la discusión de los problemas, importantes como el de la enseñanza no sea discutidos en términos tan breves y limitados.

El presidente le contesta que el reglamento es provisional y se irá reformando con la práctica.

El señor García Guijarro lamenta que se hablara de reglamento provisional, pues en España, lo provisional queda como definitivo, e insiste en su petición sobre la enseñanza, cuya reforma ha producido un verdadero cataclismo.

El presidente le niega la palabra.

Luego se desarrollaron las interpelaciones sobre la emigración y la política social del Gobierno, que fueron contestadas, respectivamente, por el ministro de Trabajo y el general Primo de Rivera.

Luego, el señor S. Rodríguez interpelló al ministro de Instrucción sobre la reforma del bachillerato.

El catedrático asambleísta Pérez Bueno pidió la palabra para intervenir, desarrollándose el siguiente diálogo:

Pérez Bueno: ¡Pido la palabra!

Presidente: ¡No hay palabra!

Primo de Rivera: ¡Aquí hay un reglamento que es necesario cumplir! Se tiene que ser obediente y disciplinado. Por no cumplirse leyes y reglamentos vino lo del 13 de septiembre.

Cuando se restableció la calma, el ministro de Instrucción habló para defender su obra, y Primo de Rivera lo hizo para elogiar al ministro de Instrucción por su hombría de bien y su buena voluntad.

La sesión terminó con una interpelación sobre la crisis del plomo, contestándola el ministro de Fomento.

El rapto de los familiares del Sr. Steeg

TANGER.—Las noticias que se tienen aquí de los prisioneros dicen que éstos han sido comprados por el caud rebelde Ben Nacer, y se ignora si éste obra por cuenta propia o por indicaciones de las oficinas de información. Se sabe que el rescate pedido asciende a enorme cantidad, pues sólo por las niñas raptadas en Kenifra piden cerca de un millón de francos. Se teme, que si las negociaciones del rescate fracasan sean entregados los prisioneros a la tribu de Ain Sheman, fanáticos que en modo alguno los devolverían por dinero.

Respecto a las niñas de Kenifra, se dice que hace varios días les cambiaron los vestidos por chillabas; pero que, viendo que lloraban mucho por el cambio de ropa, les dieron de nuevo las suyas, lo que quiere decir que no son maltratadas...; pero están decididos los indígenas a obtener por ellas importante suma.

LARACHE.—Los hijos del ingeniero Arnaud se encuentran en poder de los rebeldes de Ben Dauld, y las negociaciones que fueron suspendidas súbitamente por circunstancias bien extrañas, han sido reanudadas. Sin embargo, parece que se alargan, debido a las fantásticas peticiones de los rebeldes.

El correo llegado pone punto a los rumores que circulaban respecto al triple asesinato de Kenitra, manifestando que el ingeniero Arnaud fué completamente desvalijado, como lo demuestra la desaparición del dinero que él llevaba, producto de la venta de una casa que poseía, y que asciende a 60.000 duros. El mismo correo dice que los rebeldes piden por el rescate de los prisioneros 154.000 duros; pero el rebelde Ben Daud se niega a restituir los niños sin los demás prisioneros, por todos los cuales pide, en conjunto, más de seis millones de francos.

El bajá de Beni-Mellal se ha trasladado a Ksiva para entrevistarse con los intermediarios de los rebeldes y manifestarles que la exigencia de seis millones por el rescate de los niños resulta exageradísima, y al mismo tiempo para ofrecerles determinada cantidad de azúcar y otros artículos a cambio de la liberación de dichos prisioneros.

La Prensa francesa se ocupa extensamente de la desaparición continua de mujeres y niños indígenas, y llama la atención de las autoridades, a las que estimula a tomar medidas urgentes para hallar el paradero de los desaparecidos.

Han sido detenidos ocho indígenas cogidos «in fraganti» cuando llevaban una criatura al país rebelde.

Libros nuevos

«GUINDILLAS RIOJANAS»

Con este título acaba de publicar el distinguido escritor D. Salvador Aragón, ya conocido de nuestros lectores, un nuevo y sabroso libro, del que se ocupa en estos términos:

MILITARES

LAS «STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

SEÑORAS DE MILITARES

LA FABRICA LA HORRA ofrece bonitos sombreros de fieltro: para señoritas, 15 pesetas; de niña, 12'50.

Visite su exposición

Fuencarral, 26, principal

Por un real extra para Ud. radicalmente los CALLOS

VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 pts muestra de prueba

Farmacia Central Puella 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, La sopa boba.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagartaranos.

ESLAVA.—A las seis, La Deseada. A las diez y cuarto, Periquito entre ellas y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

CALDERON.—A las seis y media, La otra honra. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

APOLO.—A las seis media y a las diez y media, El sobre verde y La Yankee.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El hijo del diablo.

LARA.—A las seis y media, Mi mujer es un gran hombre. A las diez y media, ¡Mal año de lobos!

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

CHUECA.—A las siete y a las once, Las aviadoras.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Los cuernos del diablo, ¡Y decías que me amabas!. A las diez y media, ¡Levántate y anda! ¡Y decías que me amabas!

LATINA.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, La del Soto del Parral.

PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, Los bullangueros.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El hombre de las figuras de cera. A las diez, Don Juan Tenorio.

ELDORADO.—A las seis y media, El bombero desconocido y Adán II. A las diez y media, Las pulgas de Benito y Adán II.

ROMEA.—A las seis y media, Las inyecciones, Lo que cuestan las mujeres, fin de fiesta por las hermanas Pinillos e intermedios por Alady. A las diez y tres cuartos, Noche loca.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, cinematógrafo, Isabelita Ubarri, Luisa Mendoza, Lina des Roses, Lolita Vargas, Rosario la Cordobesa, Ballet Creole y epita Odena.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función por la gran compañía de circo, Formidable programa Vasconcellos, famoso caballista portugués; Smanoff, bailes rusos, y Lionel, emocionante trabajo titulado: «El destructor del vértigo».

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Reclutas sobre las olas (por Raymond, Hatton y Wallace Berry), Noticiario Fox (estreno), Aprobado en ingreso (cómica, estreno), Novedades internacionales (estreno), El Hotel Imperial (por Pola Negri, estreno).

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, Primer partido (a remonte), Adúriz y Ugarte contra Ochotorena y Echániz (J.) Segundo (a pala), Zárraga y Pérez contra Zubeldía y Amorabieta I.

Asuntos de enseñanza

INSTITUTO AGRICOLA DE ALFONSO XII

Convocatoria para ingenieros agrónomos con arreglo al plan de 10 de diciembre de 1924

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 10 de diciembre de 1924, aprobando el Reglamento de la Sección de Enseñanza del Instituto Agrícola Alfonso XII, los requisitos que deben reunir los aspirantes a ingreso, como alumnos oficiales, son los que a continuación se expresan, y a los cuales podrán acogerse únicamente aquellos aspirantes que el día 15 de agosto de 1927 estuviesen ya matriculados en alguna de las asignaturas de la Facultad de Ciencias de las que constituyen el ingreso, según dicho Real decreto de 10 de diciembre de 1924, o aque-

llos que hubieran aprobado en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos alguna de las asignaturas de traducción de los idiomas francés o inglés, o dibujo lineal, acotado y lavado:

Primero. Ser español, menor de veintidós años de edad al solicitar la matrícula en el primer curso de las enseñanzas que se cursan en la Escuela.

Segundo. No padecer enfermedad o defecto que dificulte o impida el ejercicio de la profesión, lo que se acreditará mediante certificado expedido por el médico, que para cada convocatoria designará la Junta de profesores.

Las enfermedades o defectos que darán motivo a exclusión por este concepto, constarán de una relación aprobada por la Junta de profesores y que podrá ser consultada en la Secretaría de la Escuela.

Tercero. Haber aprobado en algunas de las Facultades de Ciencias de nuestras Universidades, y con validez académica para las mismas, las asignaturas siguientes:

Dibujo artístico (primero y segundo curso); Geometría métrica y Trigonometría; Geometría analítica; Física general; Química general; Biología con nociones Microbiología; Geología con nociones de Cristalografía.

Este requisito se justificará mediante las correspondientes certificaciones.

Cuarto. Ser aprobado en exámenes ante tribunales formados por profesores de la Escuela de Dibujo lineal acotado y lavado; Traducción de idioma inglés; Traducción de idioma francés.

Los exámenes a que se hace referencia en el apartado cuarto tendrán lugar en la última decena del próximo mes de enero.

Para tomar parte en ellos bastará solicitarlo del director jefe del Instituto, acompañando a la primera instancia de petición copia legalizada de la inscripción de nacimiento del Registro civil, título de Bachiller o certificación oficial de tener aprobadas todas las asignaturas que lo constituyen, o en su defecto resguardo

de matrícula formalizada en alguna de las Facultades de Ciencias de nuestras Universidades, cédula personal y certificado de revacunación, debiendo satisfacer los interesados, en concepto de derechos de examen, 15 pesetas en metálico por cada examen que soliciten.

El examen de Dibujo constará de dos partes. En la primera el aspirante tomará sobre modelos piezas de máquinas o elementos de construcción, los datos necesarios para la representación; en la segunda, con el auxilio de los croquis realizados, dibujará la parte o representará la proyección que el tribunal señale.

La técnica con arreglo a la cual se efectuará la representación, será la de delineación y lavado, con rotulación.

Los exámenes de traducción de idiomas francés e inglés, consistirán en efectuar por escrito u oralmente la versión al español de un trozo de una obra técnica escrita en cada uno de ellos.

El candidato que no se presente a su-

frir examen de una materia cuando sea llamado, no podrá examinarse de aquella hasta el siguiente período de exámenes. Si al ser llamado solicitara del tribunal y por escrito la dispensa de la falta y si las razones alegadas resultaran atendibles por el tribunal, éste podrá conceder nuevo señalamiento de examen, pero sólo por una vez.

Los solicitantes podrán presentar sus instancias en la Secretaría de la Escuela todos los días laborables, del 5 al 20 de enero, de diez a trece, debiendo acompañar a las mismas dos fotografías del solicitante, análogas a las de los kilométricos, para que unidas, una a la papeleta de examen y otra a la instancia, sirvan de identificación ante los tribunales.

A los aspirantes que tuviesen aprobada en esta Escuela la asignatura de idioma Francés (plan antiguo) se les concederá la validez de la misma para poder ingresar por el nuevo plan.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio

Calatrava, 32, Madrid

LA CHOCOLATERA

MARCA REGISTRADA

ANTONIO MENÉNDEZ

EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ

CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS

22-HUERTAS-22. (frente a Principe)

TELÉF. NO 251. NO TIENE SUCURSALES

MADRID

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA

Representación: Plaza de las Cortes núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de África

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.

De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.

De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.

De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.

De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.

De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.

De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.

De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Arjel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus representantes en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-34 M

DEPOSITO EN BARCELONA

' LA FORTUNA '

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes en pasta madera

Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13 MADRID

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

ALMONEDA

Muebles de todas clases, nuevos y usados, a precios increíbles.

RUIZ

Calileo, 27. Teléfono 31.328

COMPRA-VENTA Y ALQUILER

SUBASTA TELEFONO PUBLICA

GALERIAS BAYON 16.844

Fuencarral, 20 dup. MADRID

Venta a precio fijo todos los días

Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión

A los militares, descuentos

ENTRADA LIBRE

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios

FABRICACION especial de hoja de lata.

CUBAS Y BAÑOS galvanizado.

LATERIAS para fábricas de conservas

ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS FESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del **TEATRO SIN AMORIOS**, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. **No deben faltar en ninguna biblioteca.**

Pueden adquirirse sueltas o encuadradas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas

Primera. **Un examen de grado.** Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.

Segunda. **¡Que vengan! ¡Que vengan!** Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.

Tercera. **Nobleza obliga.** Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.

Cuarta. **Directorio familiar.** Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.

Quinta. **Dos cuartos en una pieza.** Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.

Sexta. **La caridad más difícil.** Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

Tomo II: en tela, 8 pesetas.

Séptima. **Un vecino de arraigo.** Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.

Octava. **¿Qué hacemos con estos trajes?** Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.

Novena. **Estrénar sin ensayos.** Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.

Décima. **Cantar la cartilla.** Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.

Undécima. **San Roque.** Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 pta. «San Roque», 2 pta. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA **HIJOS DE GREGORIO DEL AMO** PAZ, 6 MADRID